



No. EXPEDIENTE
PASP-MAE-PEEN-2020-0001
No. DOCUMENTO
001

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

27 de marzo de 2020

Página 1 de 4

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PROCESO DE EMERGENCIA NO. PASP-MAE-PEEN-2020-0001, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS PARA SER DONADOS A FAMILIAS A NIVEL NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19 Y PARA EL COMEDOR DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCION.

El Comité de Compras y Contrataciones de **Plan de Asistencia Social de la Presidencia** les informa que, en fecha **hábil** recibimos la siguiente pregunta:

1. Es un proceso dirigido únicamente a MIPYMES? Ya que solicitan dicha certificación y no menciona SI APLICA?

R: Este es abierto a Mipymes.

2. Para el ítem 14, Pollos Frescos de producción nacional están solicitando 300,000 Libras o son unidades d pollos de 3.5 libras aproximadamente.

R: Son 300,000 mil Libras.

3. Es importante confirmar que de ser adjudicados la entrega empezaría de manera inmediata y debe completarse en un plazo de 30 días.

R: Esta en lo correcto las entregas comenzarán con la adjudicación y a solicitud inmediata del PASP.

4. Del Acápite 2.14 Documentación Presentar la parte B Sobre Requerimientos técnico, ¿En qué consiste el documento Oferta Técnica?

R: Solo deben presentar los siguientes documentos:

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

4. **Certificación de la DGII al día.**

5. **Certificación de la TSS al día.**

Pueden enviar la documentación a los correos que están en el Pliego de Condiciones.

5. ¿Cuál es la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato?

R: Un mes.

6. Hace falta garantía de seriedad de oferta?

R: No

7. En la página 16, numeral 2.14, punto B.1; a que se refiere con **Oferta Técnica.**

R: La oferta completa.

8. Solicitamos no presentar muestras por las condiciones de emergencia y no tener personal suficiente ni en nuestras empresas ni los fabricantes, entendemos que con las cartas de fabricantes podemos subsanar esta condición.

R: No se requerirá muestras a los oferentes habituales del PASP.

9. Solicitamos que las empresas que salgan adjudicadas de este proceso, les sea otorgado un adelanto inmediato del 20% del valor adjudicado, para poder adelantar las compras. Debemos considerar que los fabricantes están muy limitados en su producción y en adición tienen compromisos con otros clientes del mercado, como los supermercados.

R: Su solicitud violenta la Ley de Compras y Contrataciones.

10. En el especificaciones técnicas de la HARINA DE MAÍZ no indica que debe tener registro industrial y registro sanitario, por lo que debe llevarlo.

R: Todos los productos requeridos deben tener su Registro Sanitario e Industrial.

11. En el especificaciones técnicas de la HARINA DE MAÍZ no indica la fecha de vencimiento del producto.

R: Todos los productos requeridos deben tener fecha de vencimiento mínimo de un 1 año.

12. En el especificaciones técnicas de la HARINA DE MAÍZ no especifica el material de empaque, el cual debería ser grado alimenticio.

R: Está en lo correcto el empaque debe ser de grado alimenticio.

13. Este proceso de urgencia está abierto a todas las empresas? Están solicitando la certificación MiPyme, esto es para todos los participantes o solo el que lo tenga?

R: Está abierto a todos los oferentes incluyendo Mypime quienes deben presentar la Certificación que lo avale.

14. Debido a la situación actual por la que está pasando el país, es de nosotros sugerirles que los documentos de este proceso sean enviados vía web y que la apertura de los mismos sea de forma digital, ya sea vía un link de la institución o la prensa

R: Las ofertas pueden ser a los correos que están en el Pliego de Condiciones.

15. ¿Cuales son los documentos subsanables en el proceso No. PASP-MAE-PEEN-2020-0001?

R: Ninguno, es una emergencia el proceso está dirigido aquellos suplidores que estén preparados para suplir de inmediato.

16. ¿Las Pymes pueden participar en todos los items aunque sea con cantidades menores a la solicitadas por ustedes?

R: Esta en lo correcto.

17. ¿Hay que entregar muestras de todos los items?

R: En caso de que no sea suplidor habitual sí.

18. ¿Se necesita presentar garantía económica o póliza de seguro? Ya que estos momentos es imposible poder conseguir esos documentos por las medidas tomadas por el Gobierno.

R: Se solicita Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

19. Es necesario presentar toda la documentación nuevamente?

R: Solo deben presentar los siguientes documentos:

- Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Certificación de la DGII al día.
- Certificación de la TSS al día.

20. Podríamos solo presentar la oferta económica?

R: Solo deben presentar los siguientes documentos:

- Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Certificación de la DGII al día.
- Certificación de la TSS al día.

21. La presentación de la Harina de Maíz es de 350 o 300 gramos?

R: Lo Correcto es de 300 gramos.



Encargada de la División de Compras y Contrataciones PASP.